

Sue q. redexive en / **Q**uere una certificacion, formada y firmada por thomas (mon)
 Solar proprio de d.^{no} / **C**abro Maestro Alarife de Orden del señor D. Diego Pareja zamar
 Pedro Focada. / **Q**uora, en la que consta ha pasado a reconocer en solar proprio de D. Pedro Focada
 que linda con la de christina de S.^{ra} Lorenza, en el que se encuentran volam.
 dos otros Paredes que amenazan ruina de las que son resita y xeraxa
 seis, o siete palmos para evitar algunas desguarras, y tambien zerran
 las Puertas, y varios Portillos, para escusar muchas malaxas; Sag
 velajo a la letra; Ha Ciudad en su inter. l. v. en via = Acordo q. C. los res

Quora, Fontes Reindon, y Joseph Mexelo Juado actuales Obisq
 Mayores, practiquen judicial y extrajudicialmente quantos dili
 gencias tengan por convenientes, a fin de que se cumpla el contenido de

esta certificacion.

Quere se verendan / **E**l señor D. Carrua Carruonuevo Procurador sindico
 300 annos de C.^{ta} / **B**uonero del Publico hizo presente a la Ciudad que de dia en dia va pasando
 de l. v. de este / **A**precio de la Annona de Azite, de modo que actualmente corre de se
Herxo, Tre v. n. / **q**ue el Estado annual se intery seis, a treinta reales; y hallandose en las Bodegas de esta Ciudad
 trescientas annos de C.^{ta} producidos del desu Abasto se ha de precario
 dar la salida antes que baraten a correspondencia de dho. Azite, y se
 pierdan las utilidades que aora se pueden a priorerchar; Lo que pone en noticia
 de este Ayuntamiento en fuerza del Encargo q. tiene en este asunto
 para que determine lo conveniente; y habiendolo oyo y conferido =
 Acordo se verendan dhas. C.^{tas} con intery venion de dho. Sr. D. Carrua
 y Cavalleros Comisarios de este Abasto, que en su dho. dho. pon
 diente para ello: Respecto de esta resuelto por esta Ciudad se forme
 un Estado Mensual de las Crutencias, y Caudales de esta Bode, se haya
 saber asu Com.^o D. Joseph Lopez Belmonte cumpla con ello arre
 glando el respectivo al dho. de Octubre proximo, y se via higa para